



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: viernes, 11 de Agosto de 2023

SUMARIO

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE GUADALAJARA

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2023, DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE GUADALAJARA, POR LA QUE SE ASUME LA COMPETENCIA SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS EN LAS VÍAS URBANAS DE ESPINOSA DE HENARES.

BOP-GU-2023 - 2839

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA M^a SUSANA ALCALDE ADEVA

BOP-GU-2023 - 2840

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA PEDRO DAVID PARDO DE LA RIVA

BOP-GU-2023 - 2841

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARIA DEL PILAR MUÑOZ ROMERO

BOP-GU-2023 - 2842

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA HÉCTOR GREGORIO ESTEBAN

BOP-GU-2023 - 2843

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA ARÁNZAZU PÉREZ GIL

BOP-GU-2023 - 2844

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA ELENA CAÑEQUE GARCIA	BOP-GU-2023 - 2845
DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARGARITA MORERA ANDREU	BOP-GU-2023 - 2846
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA FRANCISCO PÉREZ TORRECILLA	BOP-GU-2023 - 2847
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARCO ANTONIO CAMPOS SANCHÍS	BOP-GU-2023 - 2848
DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA ROSA MARIA GARCIA RUIZ	BOP-GU-2023 - 2849
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARIANO ESCRIBANO GISMERA	BOP-GU-2023 - 2850
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA ROSA ABEL MUÑOZ SÁNCHEZ	BOP-GU-2023 - 2851
DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA RAUL DE LA FUENTE GIL	BOP-GU-2023 - 2852
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN EXCLUSIVA ROMAN GARCIA VALENCIANO	BOP-GU-2023 - 2853
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN PARCIAL CONCEPCIÓN CASADO HERRANZ	BOP-GU-2023 - 2854
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEDICACIÓN PARCIAL FRANCISCO JAVIER DEL RIO ROMERO	BOP-GU-2023 - 2855

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN PARCIAL OCTAVIO CONTRERAS ESTEBAN

BOP-GU-2023 - 2856

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN PARCIAL MARIA ELENA SEBASTIÁN CAMARENA

BOP-GU-2023 - 2857

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

BOP-GU-2023 - 2858

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN PLAZA AUX ADMINISTRATIVO

BOP-GU-2023 - 2859

AYUNTAMIENTO DE QUER

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN PARCIAL RETRIBUIDA

BOP-GU-2023 - 2860



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE GUADALAJARA

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2023, DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE GUADALAJARA, POR LA QUE SE ASUME LA COMPETENCIA SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS EN LAS VÍAS URBANAS DE ESPINOSA DE HENARES.

2839

El artículo 84 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor, y Seguridad Vial, establece, en su párrafo cuarto, que la sanción por infracción a normas de circulación cometidas en vías urbanas, corresponderá a los respectivos alcaldes, los cuales podrán delegar esta competencia de acuerdo con la normativa aplicable.

A continuación, el párrafo tercero del citado art. 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, dispone que los Jefes Provinciales de Tráfico, asumirán la competencia de los alcaldes, cuando, por razones justificadas o por insuficiencia de los servicios municipales, no pueda ser ejercida por estos.

Al amparo de estas disposiciones, los Alcaldes de los siguientes municipios han solicitado, mediante acuerdo del Pleno, la asunción por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara de las competencias municipales en materia sancionadora por infracciones a las normas de tráfico, circulación y seguridad vial en las vías urbanas de dichos municipios, en las fechas indicadas.

Municipio	Fecha Acuerdo Pleno
Espinosa de Henares	6 de julio de 2023

En su virtud, y habiéndose encontrado justificados los motivos y alegaciones formuladas por los Alcaldes de esos municipios para la cesión de las competencias que el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, le otorga,

ACUERDO

Primero. Asumir la competencia para sancionar las infracciones en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial en las vías urbanas del municipio de Espinosa de Henares, con las siguientes observaciones:

1. La asunción de la competencia sancionadora será de carácter temporal no definido.
2. Se podrá crear una Comisión formada por los representantes de los Ayuntamientos relacionados y la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara, con el fin de vigilar la eficacia de los procedimientos en todas sus fases.



Disposición final única. Entrada en vigor y periodo de vigencia.

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia». Tendrá vigencia indefinida e independiente para cada uno de los municipios indicados mientras subsistan las causas que la motivaron.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En Guadalajara, a 31 de julio de 2023. Fdo. El Jefe Provincial de Tráfico: Juan José Arriola Ballesteros



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA M^a SUSANA ALCALDE ADEVA

2840

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3632 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3447 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designan las Vicepresidencias y la Resolución número 2023- 3445 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D^a María Susana Alcalde Adeva como Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a María Susana Alcalde Adeva, Vicepresidenta Primera y Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez Guadalajara 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA PEDRO DAVID PARDO DE LA RIVA

2841

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3631 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3447 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designan las Vicepresidencias y la Resolución número 2023- 3444 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Pedro David Pardo de la Riva, como Diputado Delegado de Centros Comarcales e Infraestructuras y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Pedro David Pardo de la Riva, Vicepresidente Segundo y Diputado Delegado de Centros Comarcales e Infraestructuras, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARIA DEL PILAR MUÑOZ ROMERO

2842

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3630 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3447 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designan las Vicepresidencias y la Resolución número 2023- 3443 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D^a María del Pilar Muñoz Romero, como Diputada Delegada de Promoción Económica y Despoblación y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a María del Pilar Muñoz Romero, Vicepresidenta Tercera y Diputada Delegada de Promoción Económica y Despoblación, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA HÉCTOR GREGORIO ESTEBAN

2843

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3624 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3447 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designan las Vicepresidencias y la Resolución número 2023- 3442 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Héctor Gregorio Esteban, como Diputado Delegado de Desarrollo Rural, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Héctor Gregorio Esteban, Vicepresidente Cuarto y Diputado Delegado de Desarrollo Rural, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA ARÁNZAZU PÉREZ GIL

2844

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3623 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3441 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D^a Aránzazu Pérez Gil, como Diputada Delegada de Turismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a Aránzazu Pérez Gil, Diputada Delegada de Turismo, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA ELENA CAÑEQUE GARCIA

2845

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3622 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3437 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D^a Elena Cañeque García, como Diputada Delegada de Administración Digital y BOP, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a Elena Cañeque García, Diputada Delegada de Administración Digital y BOP, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARGARITA MORERA ANDREU

2846

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3621 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3436 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D^a Margarita Morera Andreu como Diputada Delegada de Bienestar Social e Igualdad y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a Margarita Morera Andreu, Diputada Delegada de Bienestar Social e Igualdad, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA FRANCISCO PÉREZ TORRECILLA

2847

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3620 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3435 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Francisco Pérez Torrecilla, como Diputado Delegado de Consorcios y Asistencia al Municipio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Francisco Pérez Torrecilla, Diputado Delegado de Consorcios y Asistencia al Municipio, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARCO ANTONIO CAMPOS SANCHÍS

2848

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3629 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3434 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Marco Antonio Campos Sanchís, como Diputado Delegado de Deportes y Juventud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Marco Antonio Campos Sanchís, Diputado Delegado de Deportes y Juventud, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA ROSA MARIA GARCIA RUIZ

2849

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3628 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3433 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D^a Rosa María García Ruíz, como Diputada Delegada de Cultura y Folclore, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a Rosa María García Ruíz, Diputada Delegada de Cultura y Folclore, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA MARIANO ESCRIBANO GISMERA

2850

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3627 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3440 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Mariano Escribano Gismera, como Diputado Delegado de Relaciones con las Entidades Locales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Mariano Escribano Gismera, Diputado Delegado de Relaciones con las Entidades Locales, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara 9 de agosto de 2023.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA ROSA ABEL MUÑOZ SÁNCHEZ**2851**

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3626 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3439 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D^a Rosa Abel Muñoz Sánchez, como Diputada Delegada de Empleo Público y Régimen Interno, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a Rosa Abel Muñoz Sánchez, Diputada Delegada de Empleo Público y Régimen Interno, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA RAUL DE LA FUENTE GIL

2852

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3625 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la Resolución número 2023-3438 de fecha 21 de julio de 2023, por la que se designa a D. Raúl de la Fuente Gil, como Diputado Delegado de Planes Provinciales, Proyectos y Cooperación Técnica, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Raúl de la Fuente Gil, Diputado Delegado de Planes Provinciales, Proyectos y Cooperación Técnica, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con efectos de 24 de julio de 2023

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara 9 de agosto de 2023

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA ROMAN GARCIA VALENCIANO

2853

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3638 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

" El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la propuesta del portavoz del Grupo Popular de fecha 24 de julio de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-7330, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Román García Valenciano, Diputado del Grupo Popular, en régimen de dedicación exclusiva (100%), en su condición de Portavoz del grupo, con efectos de 25 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN PARCIAL CONCEPCIÓN CASADO HERRANZ

2854

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3635 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

" El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la propuesta del portavoz del Grupo Popular de fecha 24 de julio de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-7330, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a María Concepción Casado Herranz, Diputada del Grupo Popular, en régimen de dedicación parcial (70%), con efectos de 25 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN PARCIAL FRANCISCO JAVIER DEL RIO ROMERO

2855

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3634 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la propuesta del portavoz del Grupo Popular de fecha 24 de julio de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-7330, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Francisco Javier del Río Romero, Diputado del Grupo Popular, en régimen de dedicación parcial (70%), con efectos de 1 de septiembre de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN PARCIAL OCTAVIO CONTRERAS ESTEBAN

2856

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3636 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la propuesta del portavoz del Grupo Popular de fecha 24 de julio de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-7330, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. Octavio Contreras Esteban, Diputado del Grupo Popular, en régimen de dedicación parcial (70%), con efectos de 25 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACIÓN PARCIAL MARIA ELENA SEBASTIÁN CAMARENA

2857

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3637 de 4 de agosto de 2023, ha resuelto:

"El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la propuesta del portavoz del Grupo Popular de fecha 24 de julio de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-7330, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D^a María Elena Sebastián Camarena, Diputada del Grupo Popular, en régimen de dedicación parcial (40%), con efectos de 25 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez - Guadalajara, 9 de agosto de 2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

2858

Por Decreto de Presidencia, núm. 2023-3549, de fecha 31 de julio de 2023, ha sido nombrado como Personal Eventual del Gabinete de Presidencia y Vicepresidencias, en régimen de dedicación exclusiva:

- TEODORO BALDOMINOS CARNERERO, como Asesor para apoyo a la Vicepresidencia Segunda, con unas retribuciones brutas anuales de 41.625,92 €.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Guadalajara, 1 de agosto de 2023. El Presidente, José Luis Vega Pérez



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN PLAZA AUX ADMINISTRATIVO

2859

Expirado el plazo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión de solicitud de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza de auxiliar administrativo, mediante concurso de méritos, de conformidad con la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización empleo temporal de larga duración, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Publicada la propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que formarán parte del Tribunal que realizará la selección de la plaza de Auxiliar Administrativo en BOP de Guadalajara nº 139, fecha 24 de julio

De conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 29/03/2023 y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con el registro de entrada y la documentación aportada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

RAQUEL BALBAS AGUILAR	***9698**
NOEMI DURAN DOMINGUEZ	***3222**
ESTEFANIA SAINZ GARCIA	***2079**
PAULA PILLADO ROZAS	***3774**
NURIA FELIPE ESCOLANO	***1161**
BEATRIZ CUBILLO SANZ	***1887**
MARIA DE LOS ANGELES MARTIN HERNANDEZ	***6620**

SEGUNDO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://campilloderanas.sedelectronica.es>.

Dado en Campillo de Ranas, a 09 de agosto de 2023. El Alcalde.- Francisco Maroto
García



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN PARCIAL RETRIBUIDA

2860

Habiéndose aprobado por Resolución del Sr. Alcalde de Quer de fecha 04 de agosto de 2023 por la que se aprueba la designación de miembro de la Corporación con dedicación parcial retribuida, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, con arreglo a la siguiente literalidad:

A la vista del acuerdo del Pleno de fecha 28 de junio de 2023 mediante la cual se estipula la organización de los cargos públicos y estructura de gobierno del Ayuntamiento de Quer para la legislatura 2023-202

Examinadas las necesidades actuales del municipio y disposición de los miembros del equipo de gobierno.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los miembros concretos que han de desempeñar sus cargos en régimen de dedicación, con las retribuciones acordadas por el Pleno en fecha 28 de junio de 2023, a las siguientes personas y características:

- Don Edgard Delgado Sánchez, Concejal, a jornada parcial del 70% con retribuciones bruta anuales de 22.000,00 €.

El miembro de la Corporación designado deberá ejercer sus jornadas parciales a razón de la proporción indicada tomando como referencia la jornada completa de 37,5 hora semanales.

La fecha de efectos será el 7 de agosto de 2023.

SEGUNDO. Aprobar y disponer las cantidades a la que asciendan las retribuciones del miembro de la Corporación designado.

TERCERO. Dar de alta al designado en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTO. Notificar la presente Resolución al interesado a los efectos de su aceptación expresa.



QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEXTO. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://Quer.sedelectronica.es>].”

En Quer (Guadalajara) a 04 de agosto de 2023, el alcalde, D. José Miguel Benítez
Moreno.